ESTUDIO DEL SECTOR
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
SAMCSI 005 DE 2024

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, al tenor de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, siguiendo los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente a través de la *"Guía para la Elaboración de Estudios de Sector"* y con la finalidad de materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia en el presente proceso contractual, desarrolla el respectivo análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de Contratación, que en el presente caso corresponde a "*Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA – NORTE DE SANTANDER, la compra, instalación y puesta en funcionamiento de fuentes ininterrumpibles de potencia – UPS a todo costo, en los municipios de Norte de Santander y Arauca donde funcionan despachos judiciales y sedes administrativas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015."*

ASPECTOS GENERALES

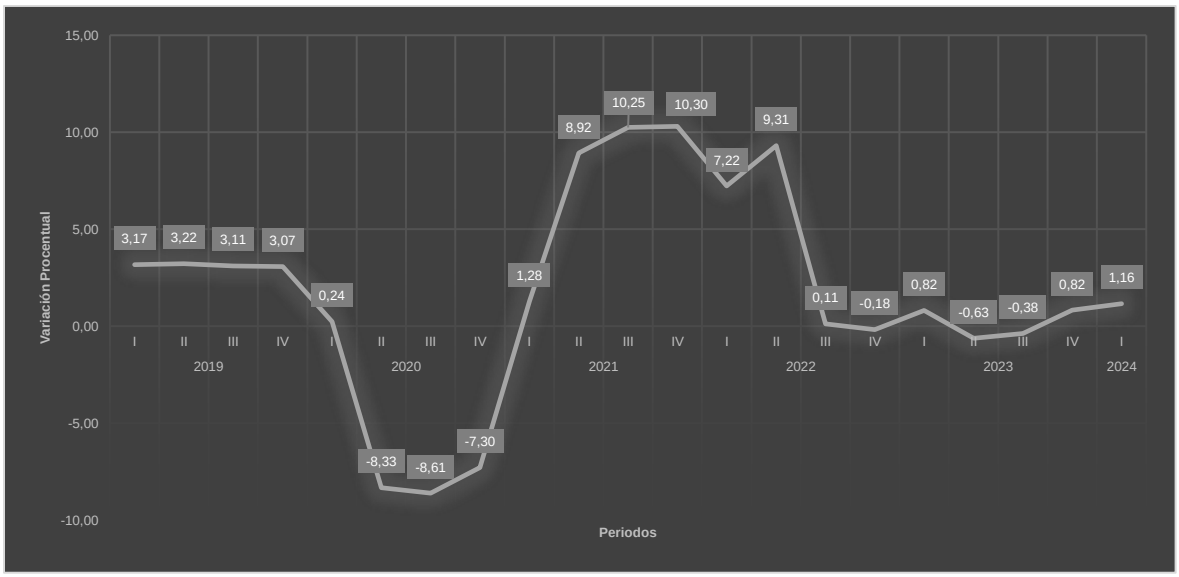
La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, debe garantizar el adecuado suministro de bienes y servicios que permita la prestación del servicio de acceso a la justicia de manera oportuna y en las mejores condiciones de calidad posibles.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta en procura de contar con fuentes ininterrumpibles de potencia – UPS fijas y portables, considera necesario adelantar el proceso de contratación pertinente motivo del presente análisis del sector.

PERSPECTIVA ECONÓMICA

Valor Agregado Bruto

El valor agregado bruto colombiano hacia el año 2019 venia presentando una tasa de crecimiento de su producción agregada promedio del 3,7%, pero este indicador sufrió un desplome considerable a raíz de los efectos económicos a nivel mundial que trajo consigo la pandemia por Covid-19, lo cual generó que la economía colombiana para finales del cuarto trimestre de 2020 presentara una contracción general de la producción equivalente al 7,3%, tal como se puede observar en el siguiente grafico:



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE.

Después de esta coyuntura económica, la producción agregada colombiana empezó a recuperarse considerablemente, alcanzando indicadores promedios al 9% y que se mantuvieron hasta finales del segundo trimestre del año 2022, donde se presentó una tasa de crecimiento equivalente al 9,3%, siendo este el punto de inflexión económica, donde inició una caída considerable de la producción nacional, que presentó para finales de 2023 tan solo un crecimiento nominal del 0,8%.

Este leve crecimiento, se explica en términos económicos por un incremento del gasto público, un mayor dinamismo de las actividades de servicios financieros y de seguros junto con las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; como se observa en la siguiente tabla:

Actividad Económica	Tasas de Crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie Ajustada por Efecto Estacional y Calendario
	Anual	Trimestral
	2023 / 2022	2023 - IV / 2023 - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,1	0,6
Construcción	-4,2	1,6
Comercio al por mayor y al por menor	-2,8	1,6
Información y comunicaciones	1,4	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud	3,9	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras Actividades de servicios	7,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**-0,2**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,04**

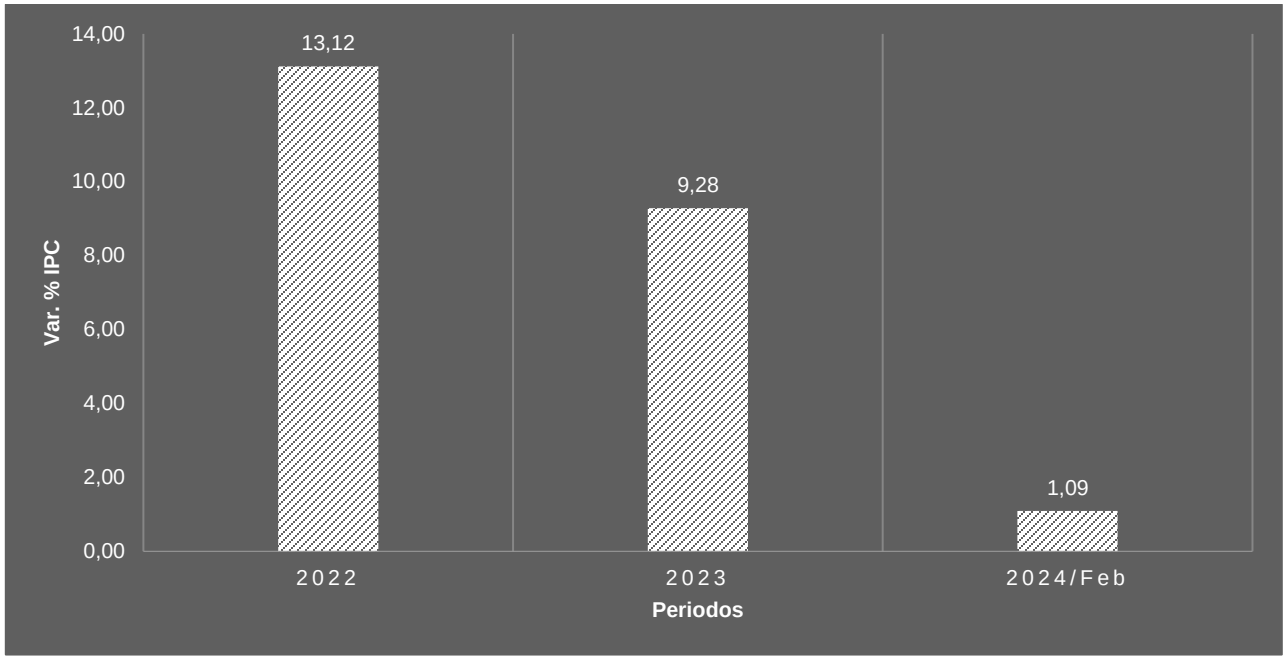
Comercio al por mayor y al por menor

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, las actividades de comercio al por mayor y al por menor para el año 2023 presentaron un comportamiento negativo, pues respecto a la vigencia 2022 estas actividades decrecieron un 2,8%.

En este sentido, las actividades de profesionales, científicas y técnicas, y las actividades de comercio al por mayor y al por menor pese a presentar un comportamiento negativo para el año 2023, desde el punto de vista de variables macroeconómicas como el desempleo, presentaron un incremento de su fuerza laboral del 3,03% en conjunto, esto en comparación de los meses de marzo para las vigencias 2024 y 2023.

Inflación

Desde el año 2022 el comportamiento de los precios en la economía colombiana viene mostrando tendencias a la baja, lo cual se puede evidenciar analizando la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor (inflación) que se presentó para los años 2022, 2023 y 2024 (a corte del mes de febrero).



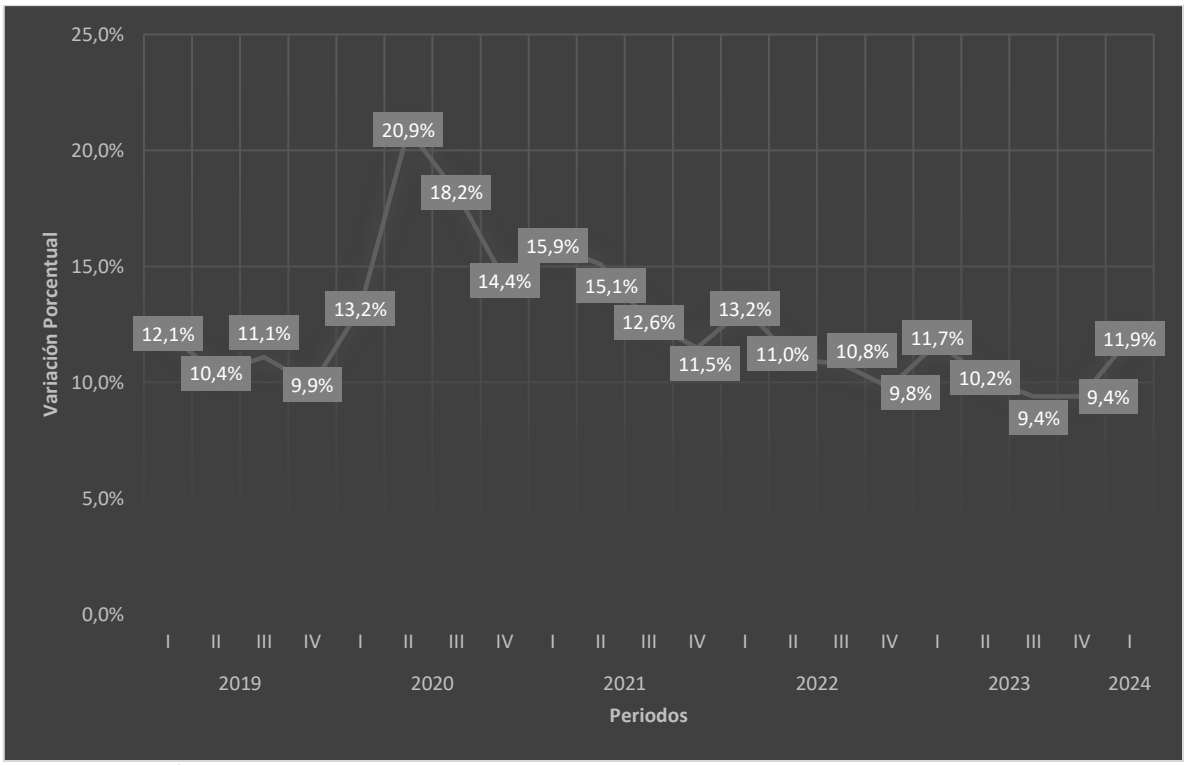
Fuente: Elaboración propia con datos del DANE.

Como se puede observar, para el año 2023 la inflación se ubicó 3,8 puntos porcentuales por debajo del indicador presentado en el año 2022 y comparando el dato presentado a corte febrero de 2024, este se encuentra por debajo del indicador que se presentó para este mismo en los años 2022 y 2023, por lo cual se puede esperar, que ante una transición normal del ciclo económico, la inflación para la presente vigencia se ubique en una proporción aproximada que igual o sea inferior a la presentada en 2023.

Desempleo

La Tasa de Desempleo a nivel nacional durante los últimos ha mostrado un comportamiento constante de dos dígitos con excepción de algunos periodos en los que se ha logrado llegar aun indicador de un digito, y de igual modo, se exceptúan los periodos comprendidos entre el segundo trimestre de 2020 y el segundo trimestre de 2021, cuyos indicadores rompieron la tendencia y se comportaron al alza, situación que es explicada por los efectos mundiales de la Pandemia por Covid-19.

Así las cosas, y comparando con la variación de PIB nacional, es posible determinar que existe cierta rigidez del mercado laboral frente a las variaciones de la producción agregada, ya que dicho mercado presenta un comportamiento menos dinámico en términos de generación de empleo en comparación con el esperado de conformidad con los niveles de crecimiento económico.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Con base en la información disponible a través de la Plataforma Secop II, se pudo identificar una serie de procesos similares al del presente proceso, los cuales fueron desarrollados por diversas Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial durante los últimos años, lo cual demuestra que la necesidad del presente proceso no es exclusiva de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cucuta.

ENTIDAD	No. PROCESO	DESCRIPCION	CUANTIA	VIGENCIA

Dirección Seccional de Administración Judicial Armenia	MC-014 DE 2024	Adquisición de ups para despachos judiciales y/o dependencias administrativas del distrito judicial de Armenia	$79.129.050,00	2024
Dirección Seccional de Administración Judicial Pasto	SI004_2023	Compraventa de Ups´s de 1.5 KVA, con destino a los despachos judiciales y administrativos a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto	$273.559.104,00	2023
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	SI-11-2023	Adquisición e instalación de Unidades Ininterrumpidas de Potencia UPS y Aires Acondicionados para cuartos de UPS de la Rama Judicial a nivel nacional.	$9.975.347.600,00	2023

ESTUDIO DE MERCADO

En el marco de elaboración del respectivo estudio del sector, para el presente proceso contractual, la Dirección Seccional de Administración Judicial Cucuta, realizó un estudio de marcado tomando como empresas cuyas actividades económicas tengan relación con el objeto contractual del presente proceso.

De dicho estudio, se obtuvo información de tres (3) empresas del sector, con lo cual se pudo determinar el valor unitario promedio de referencia para cada uno de los componentes requeridos en el presente proceso.

CONCEPTO	UND	COT 1 - SERVITEC	COT 2 - INCEL LTDA	COT 3 – M&M	PROMEDIO
Fuentes Ininterrumpibles de Potencia – UPS • Característica: 20 KVA • Factor de potencia: > = 0,9 • Tecnología: True – Online doble conversión, ó “doble conversión en línea” ó “On-line de doble conversión” según clasificación VFI-SS-111 • Entrada/Salida: Trifásica • Voltaje de entrada/salida: Entrada 3X208 VAC +/- 15% - Salida 208/120 VAC +/- 3% - 3 fases, 1 neutro, 1 tierra.	UND	$89.250.000,00	$91.927.500,00	$87.465.000,00	$89.547.500,00

• Frecuencia de entrada: 60 / 40 - 70 Hz, detección automática. • Frecuencia de salida: 50 / 60Hz +/- 0,5Hz • Forma de Onda: Senoidal Pura • Factor de cresta: 3:1 • Rectificador: Tecnología IGBT´s • Nivel de ruido audible a un metro: 58dBA máx. • Tarjeta: SNMP para IP versión 6 • Autonomía mínima: 15 minutos a full carga o superior • Protecciones: Supresor de picos - Filtros de interferencia (EMI y RFI), (fase, neutro, tierra) - Cumplir con la protección de filtros de interferencia electromagnética energía de emergencia) en cualquiera de los siguientes eventos: • Transferencia • Ininterrumpida. • Falla del inversor. • Sobre carga en el inversor. • Desconexión por baja tensión DC. • Transferencia manual por medio del interruptor de transferencia manual. • Dispositivos de protección contra sobretensiones transitorias (DPS): Los sistemas ininterrumpidos de potencia trifásicos deben ser suministrados con DPS, externo o interno. • Instalación: La instalación de las UPS debe incluir todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento. Entre los cuales debe ir la llave conmutable tetrapolar.					
Fuentes Ininterrumpibles de Potencia – UPS • Característica: 10 KVA • Factor de potencia: > = 0,9 • Tecnología: True – Online doble conversión, ó “doble	UND	$71.400.000,00	$73.542.000,00	$69.972.000,00	$71.638.000,00

conversión en línea" ó "On-line de doble conversión" según clasificación VFI-SS-111
• Entrada/Salida: Trifásica
• Voltaje de entrada/salida: Entrada 3X208 VAC +/- 15% - Salida 208/120 VAC +/- 3% - 3 fases, 1 neutro, 1 tierra.
• Frecuencia de entrada: 60 / 40 - 70 Hz, detección automática.
• Frecuencia de salida: 50 / 60Hz +/- 0,5Hz
• Forma de Onda: Senoidal Pura
• Factor de cresta: 3:1
• Rectificador: Tecnología IGBT´s
• Nivel de ruido audible a un metro: 55dBA máx.
• Tarjeta: SNMP para IP versión 6
• Autonomía mínima: 15 minutos a full carga o superior
• Protecciones: Supresor de picos - Filtros de interferencia (EMI y RFI), (fase, neutro, tierra) - Cumplir con la protección de filtros de interferencia electromagnética energía de emergencia) en cualquiera de los siguientes eventos:
  • Transferencia
  • Ininterrumpida.
  • Falla del inversor.
  • Sobre carga en el inversor.
  • Desconexión por baja tensión DC.
  • Transferencia manual por medio del interruptor de transferencia manual.
• Dispositivos de protección contra sobretensiones transitorias (DPS): Los sistemas ininterrumpidos de potencia trifásicos deben ser suministrados con DPS, externo o interno.
• Instalación: La instalación de las UPS debe incluir todos los accesorios necesarios					

para el correcto funcionamiento. Entre los cuales debe ir la llave conmutable tetrapolar.					
Fuentes Ininterrumpibles de Potencia – UPS • Característica: 3 KVA • Factor de potencia: > 0,9 • Tecnología: True – Online doble conversión, ó "doble conversión en línea" ó "On-line de doble conversión" según clasificación VFI-SS-111 • Entrada/Salida: Monofásico + N + GND • Voltaje de entrada/salida: 120V: 0 - 150VAC, 50 / 60Hz, monofásico, 2 Hilos + GND - Unidades de 120V / 120VAC (configurable por el usuario: 110V, 115V, 120V, 125V) ± 3% • Frecuencia de entrada: 60 / 40 - 70 Hz, detección automática. • Frecuencia de salida: 50 / 60Hz • Forma de Onda: Senoidal • Control de apagado: Software de apagado automático que permite la gestión del Back-UPS desde el PC a través de una interfaz USB. Guarda archivos y apaga el sistema cuando la batería está baja, Registra el porcentaje de carga de la batería. • Nivel de ruido audible a un metro: < 46dBA a 3 ft. (1m) parte delantera y lateral < 45dBA a 3 ft. (1m) parte • Tarjeta: SNMP para IP versión 6 • Certificación ampliada: La UPS debe contar con certificación Energy Star. • Autonomía mínima: 5 minutos a full carga o superior • Protecciones: Supresor de picos - Protección de filtros de interferencia electromagnética.	UND	$4.760.000,00	$4.902.800,00	$4.641.000,00	$4.767.933,33

• Salidas con respaldo de baterías: Al menos cuatro (4) tomacorrientes. • Salidas con protección de sobretensión: Al menos dos (2) tomacorrientes. • Tipo de enchufe: NEMA 5-15P • Longitud del cable: Minimo 1,5 mt • Tipo de batería: Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración. • Vida útil esperada de las baterías (años): 3 – 5 • Autonomía: Con carga aprox. a 1 PC conectado (aprox. 300 Vatios) igual o superior a 25 min. • Autonomía adicional: Posibilidad de conexión de banco de batería adicional (Especificar referencia). • Alarmas audibles: Alarma de batería encendida - alarma distintiva de carga de batería baja - alarma de sobrecarga de tono continuo. • RETIE: Certificado de Conformidad de Producto en el que se exprese el cumplimiento de la norma técnica RETIE vigente o un estándar internacional que cumpla con este requerimiento.					

A partir de la información anterior, se logró calcular el valor del presente proceso contractual, previa identificación de la necesidad de los bienes y los recursos disponibles para tal fin, conforme la siguiente información:

CONCEPTO	UND	CANT.	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
Fuentes Ininterrumpibles de Potencia – UPS • Característica: 20 KVA • Factor de potencia: > = 0,9 • Tecnología: True – Online doble conversión, ó “doble conversión en línea” ó “On-line de doble conversión” según clasificación VFI-SS-111 • Entrada/Salida: Trifásica	UND	2	$89.547.500,00	$179.095.000,00

• Voltaje de entrada/salida: Entrada 3X208 VAC +/- 15% - Salida 208/120 VAC +/- 3% - 3 fases, 1 neutro, 1 tierra. • Frecuencia de entrada: 60 / 40 - 70 Hz, detección automática. • Frecuencia de salida: 50 / 60Hz +/- 0,5Hz • Forma de Onda: Senoidal Pura • Factor de cresta: 3:1 • Rectificador: Tecnología IGBT´s • Nivel de ruido audible a un metro: 58dBA máx. • Tarjeta: SNMP para IP versión 6 • Autonomía mínima: 15 minutos a full carga o superior • Protecciones: Supresor de picos - Filtros de interferencia (EMI y RFI), (fase, neutro, tierra) - Cumplir con la protección de filtros de interferencia electromagnética energía de emergencia) en cualquiera de los siguientes eventos: • Transferencia • Ininterrumpida. • Falla del inversor. • Sobre carga en el inversor. • Desconexión por baja tensión DC. • Transferencia manual por medio del interruptor de transferencia manual. • Dispositivos de protección contra sobretensiones transitorias (DPS): Los sistemas ininterrumpidos de potencia trifásicos deben ser suministrados con DPS, externo o interno. • Instalación: La instalación de las UPS debe incluir todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento. Entre los cuales debe ir la llave conmutable tetrapolar.				

Fuentes Ininterrumpibles de Potencia – UPS
 	
• Característica: 10 KVA
• Factor de potencia: > = 0,9
• Tecnología: True – Online doble conversión, ó “doble conversión en línea” ó “On-line de doble conversión” según clasificación VFI-SS-111
• Entrada/Salida: Trifásica
• Voltaje de entrada/salida: Entrada 3X208 VAC +/- 15% - Salida 208/120 VAC +/- 3% - 3 fases, 1 neutro, 1 tierra.
• Frecuencia de entrada: 60 / 40 - 70 Hz, detección automática.
• Frecuencia de salida: 50 / 60Hz +/- 0,5Hz
• Forma de Onda: Senoidal Pura
• Factor de cresta: 3:1
• Rectificador: Tecnología IGBT´s
• Nivel de ruido audible a un metro: 55dBA máx.
• Tarjeta: SNMP para IP versión 6
• Autonomía mínima: 15 minutos a full carga o superior
• Protecciones: Supresor de picos - Filtros de interferencia (EMI y RFI), (fase, neutro, tierra) - Cumplir con la protección de filtros de interferencia electromagnética energía de emergencia) en cualquiera de los siguientes eventos:
  • Transferencia
  • Ininterrumpida.
  • Falla del inversor.
  • Sobre carga en el inversor.
  • Desconexión por baja tensión DC.
  • Transferencia manual por medio del interruptor de transferencia manual.
• Dispositivos de protección contra sobretensiones transitorias (DPS): Los sistemas ininterrumpidos de
	UND	1	$71.638.000,00	$71.638.000,00

potencia trifásicos deben ser suministrados con DPS, externo o interno. • Instalación: La instalación de las UPS debe incluir todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento. Entre los cuales debe ir la llave conmutable tetrapolar.				
Fuentes Ininterrumpibles de Potencia – UPS • Característica: 3 KVA • Factor de potencia: > 0,9 • Tecnología: True – Online doble conversión, ó "doble conversión en línea" ó "On-line de doble conversión" según clasificación VFI-SS-111 • Entrada/Salida: Monofásico + N + GND • Voltaje de entrada/salida: 120V: 0 - 150VAC, 50 / 60Hz, monofásico, 2 Hilos + GND - Unidades de 120V / 120VAC (configurable por el usuario: 110V, 115V, 120V, 125V) ± 3% • Frecuencia de entrada: 60 / 40 - 70 Hz, detección automática. • Frecuencia de salida: 50 / 60Hz • Forma de Onda: Senoidal • Control de apagado: Software de apagado automático que permite la gestión del Back-UPS desde el PC a través de una interfaz USB. Guarda archivos y apaga el sistema cuando la batería está baja, Registra el porcentaje de carga de la batería. • Nivel de ruido audible a un metro: < 46dBA a 3 ft. (1m) parte delantera y lateral < 45dBA a 3 ft. (1m) parte • Tarjeta: SNMP para IP versión 6 • Certificación ampliada: La UPS debe contar con certificación Energy Star. • Autonomía mínima: 5 minutos a full carga o superior • Protecciones: Supresor de picos - Protección de filtros de interferencia electromagnética. • Salidas con respaldo de baterías: Al menos cuatro (4) tomacorrientes. • Salidas con protección de sobretensión: Al menos dos (2) tomacorrientes. • Tipo de enchufe: NEMA 5-15P • Longitud del cable: Minimo 1,5 mt • Tipo de batería: Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración. • Vida útil esperada de las baterías (años): 3 – 5 • Autonomía: Con carga aprox. a 1 PC conectado (aprox. 300 Vatios) igual o superior a 25 min. • Autonomía adicional: Posibilidad de conexión de banco de batería adicional (Especificar referencia). • Alarmas audibles: Alarma de batería encendida - alarma distintiva de carga de batería baja - alarma de sobrecarga de tono continuo. • RETIE: Certificado de Conformidad de Producto en el que se exprese el cumplimiento de la norma técnica RETIE vigente o un estándar internacional que cumpla con este requerimiento.	UND	1	$4.767.933,33	$4.767.933,33
			TOTAL	**$255.500.933,34**

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Para determinar el criterio mínimo de indicadores financieros y organizacionales habilitantes y teniendo en cuenta la naturaleza, valor y objeto del presente proceso, se toma como fuente de información la base de datos de estados financieros de

empresas vigiladas por la Superintendencia de Sociedades a corte 31 de marzo de 2023, de las cuales se seleccionó una muestra correspondiente a aquellas empresas cuya actividad económica tiene relación con el objeto contractual del presente proceso.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	ACTIVOS CORRIENTES TOTALES	TOTAL DE ACTIVOS	PASIVOS CORRIENTES TOTALES	TOTAL PASIVOS	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTO DE INTERESES	IL	IE	RCI	RA	RP
RICOH COLOMBIA S.A.	$52.396.670,00	$60.195.830,00	$22.163.257,00	$22.163.257,00	$47.257.144,00	-$948.849,00	$7.682.415,00	2,36	0,37	-0,12	-0,02	-0,02
ARUS S.A.	$72.223.661,00	$120.617.802,00	$80.328.372,00	$100.835.312,00	$19.782.490,00	-$685.147,00	$3.064.594,00	0,90	0,84	-0,22	-0,01	-0,03
ENERGIA Y POTENCIA S.A.S	$40.860.482,00	$61.844.658,00	$11.425.470,00	$25.719.417,00	$36.125.241,00	$2.130.102,00	$2.975.881,00	3,58	0,42	0,72	0,03	0,06
IIMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS SA	$87.409.767,00	$107.397.623,00	$32.800.609,00	$33.488.139,00	$73.909.484,00	$10.480.141,00	$841.406,00	2,66	0,31	12,46	0,1	0,14
LM INSTRUMENTS SA	$64.374.671,00	$74.373.712,00	$25.073.035,00	$25.577.791,00	$48.795.921,00	$11.325.447,00	$-	2,57	0,34		0,15	0,23
HOSPIMPORT SAS	$9.949.125,00	$10.355.277,00	$4.083.861,00	$5.549.654,00	$4.805.623,00	$265.268,00	$727.799,00	2,44	0,54	0,36	0,03	0,06
IMPORTADORA ELECTRONICA S.A IMPORTRONIC S.A.	$12.107.667,00	$13.596.858,00	$399.365,00	$1.989.924,00	$11.606.934,00	$2.344.669,00	$-	30,32	0,15		0,17	0,20
MAKRO COMPUTO SA	$915.348,00	$1.507.245,00	$44.437.823,00	$44.437.823,00	-$42.930.578,00	$4.838.308,00	$-	0,02	29,48		3,21	-0,11
ST JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA	$103.382.429,00	$125.814.598,00	$40.180.011,00	$42.427.440,00	$83.387.158,00	$4.423.470,00	$4.394.647,00	2,57	0,34	1,01	0,04	0,05
TECHNO FOOD SAS	$54.283.934,00	$64.871.965,00	$21.560.362,00	$24.463.652,00	$39.143.908,00	$6.339.900,00	$2.832.890,00	2,52	0,38	2,24	0,1	0,16
FMC TECHNOLOGIES INC	$43.287.330,00	$76.433.616,00	$9.444.069,00	$13.417.157,00	$41.750.930,00	$8.115.440,00	$6.271.944,00	4,58	0,18	1,29	0,11	0,19
MEDTRONIC COLOMBIA S.A	$618.904.584,00	$667.569.442,00	$243.693.551,00	$254.438.159,00	$413.131.283,00	$70.858.025,00	$2.643.505,00	2,54	0,38	26,8	0,11	0,17
KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS	$82.013.128,00	$153.466.282,00	$36.410.529,00	$72.048.057,00	$81.418.225,00	$19.620.337,00	$15.355.342,00	2,25	0,47	1,28	0,13	0,24
NIPRO MEDICAL CORPORATION	$45.697.091,00	$80.868.300,00	$6.423.178,00	$7.546.888,00	$57.512.672,00	-$5.207.169,00	$1.041.003,00	7,11	0,09	-5	-0,06	-0,09
ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	$173.386.603,00	$185.598.576,00	$141.556.590,00	$213.302.802,00	-$27.704.226,00	$6.188.211,00	$-	1,22	1,15		0,03	-0,22
CENTRAL SAS	$15.703.441,00	$28.010.192,00	$1.317.586,00	$2.909.591,00	$25.100.601,00	$677.945,00	$-	11,92	0,10		0,02	0,03
AJOVECO SAS	$33.215.523,00	$43.906.197,00	$8.818.710,00	$8.818.710,00	$35.087.487,00	$1.455.031,00	$1.033.266,00	3,77	0,20	1,41	0,03	0,04
QUIRURGICOS LTDA	$16.168.890,00	$44.070.474,00	$1.128.196,00	$1.294.598,00	$32.564.273,00	$1.804.155,00	$92.709,00	14,33	0,03	19,46	0,04	0,06
B BRAUN MEDICAL S.A.	$98.769.469,00	$142.334.557,00	$44.599.868,00	$44.896.581,00	$97.437.976,00	$5.914.219,00	$3.444.395,00	2,21	0,32	1,72	0,04	0,06
DELCOP COLOMBIA SAS	$9.208.842,00	$55.246.729,00	$3.316.342,00	$9.490.016,00	$41.048.241,00	-$20.526,00	$-	2,78	0,17		0	0,00
IMCOLMEDICA SA	$48.952.444,00	$65.945.350,00	$16.479.049,00	$31.606.918,00	$34.338.432,00	$2.423.679,00	$2.307.395,00	2,97	0,48	1,05	0,04	0,07
G & G G & G SUCESORES S.A.S.	$3.877.277,00	$4.012.733,00	$1.078.173,00	$1.945.605,00	$2.732.308,00	$17.064,00	$-	3,60	0,48		0	0,01
NICOMAR ELECTRONICS S.A	$40.128.822,00	$67.907.218,00	$13.032.700,00	$13.601.772,00	$54.185.893,00	$9.378.096,00	$-	3,08	0,20		0,14	0,17
LA INSTRUMENTADORA SAS	$27.537.381,00	$33.588.059,00	$9.648.619,00	$10.899.615,00	$22.688.444,00	$4.025.684,00	$664.199,00	2,85	0,32	6,06	0,12	0,18
INDUSTRIAL TAYLOR SAS	$52.740.340,00	$53.428.908,00	$16.038.000,00	$16.086.733,00	$37.149.846,00	$5.725.642,00	$-	3,29	0,30		0,11	0,15
ELECTRICAS BOGOTA LTDA	$60.409.559,00	$82.565.378,00	$4.736.172,00	$13.329.063,00	$69.236.315,00	$13.970.085,00	$843.164,00	12,75	0,16	16,57	0,17	0,20
ATLAS COPCO COLOMBIA LTDA	$47.946.440,00	$59.159.351,00	$18.976.203,00	$23.422.314,00	$35.068.593,00	$4.990.510,00	$877.865,00	2,53	0,40	5,68	0,08	0,14
GILMEDICA SAS	$79.627.171,00	$91.974.750,00	$17.309.149,00	$24.054.018,00	$64.197.713,00	-$2.619.128,00	$584.867,00	4,60	0,26	-4,48	-0,03	-0,04
AUTOMATIZACION SA	$31.097.570,00	$40.813.867,00	$16.371.375,00	$18.098.182,00	$22.715.685,00	$4.389.416,00	$1.016.752,00	1,90	0,44	4,32	0,11	0,19
QUIRURGIL SAS	$33.643.330,00	$38.939.308,00	$7.875.531,00	$11.967.811,00	$24.174.325,00	$995.700,00	$473.970,00	4,27	0,31	2,1	0,03	0,04
SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S.	$127.549.349,00	$171.205.868,00	$38.712.051,00	$43.769.713,00	$127.436.155,00	$7.951.332,00	$1.646.867,00	3,29	0,26	4,83	0,05	0,06
|EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA	$20.014.044,00	$22.471.901,00	$656.011,00	$656.011,00	$21.624.036,00	$-	$2.266.003,00	30,51	0,03	0	0	0,00

DRAEGER COLOMBIA SA	$73.607.394,00	$79.393.037,00	$39.857.086,00	$41.827.205,00	$37.565.832,00	$1.469.744,00	$-	1,85	0,53		0,02	0,04
MAKITA COLOMBIA SAS	$36.281.422,00	$52.583.752,00	$18.064.788,00	$18.064.788,00	$21.435.225,00	$517.251,00	$1.459.944,00	2,01	0,34	0,35	0,01	0,02
TOSHIBA AMERICA ENERGY SYSTEMS CORPORATION	$15.543.810,00	$16.662.777,00	$6.591.821,00	$7.174.841,00	$10.475.541,00	$174.433,00	$-	2,36	0,43		0,01	0,02
MN FOTO SAS EN LIQUIDACION	$10.307.079,00	$10.534.681,00	$3.293.422,00	$3.447.714,00	$7.086.967,00	-$3.912.796,00	$2.330.423,00	3,13	0,33	-1,68	-0,37	-0,55
WEIR MINERALS COLOMBIA SAS	$48.709.819,00	$75.880.010,00	$16.698.521,00	$19.114.456,00	$38.266.311,00	$3.305.006,00	$442.632,00	2,92	0,25	7,47	0,04	0,09
CUMMINS NORTE DE COLOMBIA SAS	$83.113.286,00	$90.240.197,00	$41.285.613,00	$43.729.062,00	$46.511.135,00	$9.829.012,00	$2.823.280,00	2,01	0,48	3,48	0,11	0,21
APERGY USA LLC SUCURSAL COLOMBIA	$42.487.101,00	$48.085.492,00	$7.447.268,00	$7.684.315,00	$40.401.177,00	$6.569.841,00	$6.784.150,00	5,71	0,16	0,97	0,14	0,16
FURUKAWA COLOMBIA SAS	$29.478.202,00	$30.173.104,00	$15.667.698,00	$15.667.698,00	$14.751.147,00	$439.820,00	$133.187,00	1,88	0,52	3,3	0,01	0,03
DISTRIBUIDORA GLX SAS	$34.859.349,00	$36.332.387,00	$10.161.783,00	$27.038.584,00	$9.293.803,00	-$1.205.196,00	$271.345,00	3,43	0,74	-4,44	-0,03	-0,13
GE HEALTHCARE COLOMBIA SAS	$244.714.746,00	$301.217.396,00	$143.352.669,00	$161.355.591,00	$118.111.871,00	$20.071.884,00	$10.886.647,00	1,71	0,54	1,84	0,07	0,17
TE CONNECTIVITY COLOMBIA SAS	$22.301.340,00	$23.604.137,00	$5.813.047,00	$6.234.106,00	$17.370.031,00	-$731.916,00	$209.539,00	3,84	0,26	-3,49	-0,03	-0,04
LIVANOVA COLOMBIA SAS	$33.344.488,00	$40.112.208,00	$17.578.482,00	$23.729.102,00	$16.383.106,00	-$133.620,00	$777.470,00	1,90	0,59	-0,17	0	-0,01
SOLUTIONS 2 GO COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA	$50.773.733,00	$52.264.295,00	$41.228.173,00	$43.798.835,00	$8.465.460,00	-$4.319.903,00		1,23	0,84		-0,08	-0,51
ENDRESS+HAUSER COLOMBIA SAS	$45.832.764,00	$53.187.606,00	$19.598.682,00	$26.122.095,00	$27.065.511,00	$3.933.951,00	$520.354,00	2,34	0,49	7,56	0,07	0,15
INVERSIONES PROMEDCO SAS	$52.747.180,00	$55.903.146,00	$14.451.319,00	$32.548.712,00	$23.354.434,00	$5.191.767,00	$2.766.650,00	3,65	0,58	1,88	0,09	0,22
EPIROC COLOMBIA S.A.S.	$46.460.783,00	$49.120.945,00	$25.316.196,00	$26.070.531,00	$26.716.100,00	$1.440.135,00	$1.418.077,00	1,84	0,53	1,02	0,03	0,05
SYSCOM COLOMBIA SAS	$96.774.684,00	$103.648.977,00	$11.065.471,00	$20.953.368,00	$82.695.609,00	-$20.655.338,00	$-	8,75	0,20		-0,2	-0,25
ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA SAS	$45.250.417,00	$67.931.734,00	$8.896.897,00	$8.896.897,00	$39.857.511,00	-$9.131.943,00	$-	5,09	0,13		-0,13	-0,23
							MEDIANA	2,82	0,34	1,35	0,04	0,05
							PROMEDIO	4,68	0,96	3,27	0,10	0,04
							DESVIACION ESTANDAR	5,95	4,08	6,45	0,45	0,17
							MEADIA ACOTADA	3,23	0,36	2,29	0,05	0,06
							DESVIACION ESTANDAR AJUSTADA	1,43	0,13	2,37	0,05	0,09
							INDICADOR DETERMINADO	**4,65**	**0,23**	**4,66**	**0,09**	**0,15**

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO
Índice de liquidez	Mayor o igual a 4.65
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0.23
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 4.66
Capital de trabajo	Mayor o igual a $51.100.186,67

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0.09
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0.15

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, y citados en el “Manual de para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación” de Colombia Compra Eficiente corresponden a índice de liquidez, índice de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio.

Índice de liquidez: Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el

proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de endeudamiento: Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de cobertura de intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Rentabilidad del activo: Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del patrimonio: Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Capital de trabajo: Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente

Es de aclarar que, si bien el capital de trabajo no está dado dentro de los parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015; teniendo en cuenta el valor del contrato, se considera pertinente que los proponentes que oferten deben tener un capital de trabajo mayor o igual al 20% del presupuesto oficial.